



| | |
|--|-------------------------|
| CÓDIGO DEL CONCURSO: 180624/ASO/019 | |
| RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 18 de junio de 2024 | BOUC: 18/06/2024 |
| CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A | |
| ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA | |
| DEPARTAMENTO: ECONOMIA APLICADA, PÚBLICA Y POLÍTICA | |
| FACULTAD: CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES | |
| NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: POLÍTICA ECONÓMICA | |
| PERFIL PROFESIONAL: CONSULTOR ESTRATÉGICO, CONSULTOR DE MERCADO DE VALORES, ANALISTA FINANCIERO, CONSULTOR, TÉCNICO INSTITUCIÓN ECONÓMICA | |

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

| |
|---|
| 1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6) |
| Se valora la adecuación a los distintos conceptos incluidos en el perfil profesional publicado en la convocatoria de la plaza |
| 2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3) |
| Se valora la experiencia docente impartida y acreditada preferentemente en programas de grado y posgrado especialmente en las asignaturas del perfil de la plaza. Otras asignaturas impartidas en Economía Aplicada se valorarán con menor ponderación. |
| 3. Otros méritos (0-1) |
| Se valora preferentemente el título de doctor. También se valoran con menor ponderación títulos de Máster, otros títulos equivalentes de reconocido prestigio, otros grados distintos al título académico principal y certificados oficiales de inglés |



2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Se valora la exposición coherente de la trayectoria profesional y académica con el perfil para el que se convoca la plaza y la agilidad y precisión de las respuestas a las preguntas planteadas

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: María Teresa Mera Vázquez

Firmado: Pedro Durá Juez